



Alcaldía de
PEREIRA



ALCALDÍA DE PEREIRA

1300 Secretaría de Desarrollo Social
y Político

17 de febrero de 2026

VIVIANA CUERVO ECHEVERRI PERSONERA DELEGADA PARA LA MUJER, NNA, ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN VULNERABLE (E)
mujer.nna@personeriapereira.gov.co



No.20260217-9235-I

ASUNTO: Respondiendo a: Asunto: Remisión por Competencia - Caso del señor Julio Cesar Pulgarín Gómez .
Radicado No.20260122-2189-E

Cordial saludo:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1755 de 2015, y en atención al derecho de petición radicado bajo el número SAIA [2189], recibido [22/1/2026] Y FECHA DE DIRECCIONADO AL MODULO 4/2/2026], mediante el cual usted solicita (CASO DEL SEÑOR JULIO CESA PULGARÍN GÓMEZ)], desde el programa (CPSAM Centro Protección Social para Adulto Mayor, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social y Político del Municipio de Pereira, nos permitimos emitir respuesta en los siguientes términos:

Nos permitimos informar que se realizó visita psicosocial al señor JULIO CESAR PULGARÍN GÓMEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 10132396, en las instalaciones de la Clínica San Rafael. Como resultado de dicha intervención, durante la entrevista psicosocial se recolectaron los siguientes datos y se identificaron los siguientes aspectos diagnósticos:

1:Socio-Económico depende depende de ingreso por proceso de invalidez. Socio- Familiar, tiene 4 hijos 2 en España sin comunicación hace 10 años, los otros 2 son menores de edad.

2:Diagnostico salud física Carcinoma Adrenal Estadio IV Hepático en recaída retroperitoneal Dolor Oncológico Estreñimiento Crónico.

Durante la visita el trabajador social de la clínica San Rafael Kevin Julián manifiesta que el usuario de 56 años egreso en compañía de 2 personas vecinas el cual se comprometieron para el cuidado permanente del adulto mayor. ya que le queda muy facil por la cercania con la madre del usuario. Sin embargo se hace la oferta del programa CPSAM si en su efecto se requiera vincula ser vinculado.

En atención a lo anterior, se adjunta en formato PDF el informe correspondiente a la entrevista realizada

Cordialmente,

JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO
Subsecretario (a) Grupos Vulnerables y Programas Especiales



Alcaldía de
PEREIRA



ALCALDÍA DE PEREIRA

1300 Secretaría de Desarrollo Social
y Político

Revisó Juan Fernando Franco Ospina - Contratista

Revisó MARIA ALEJANDRA GOMEZ TRIANA - Contratista

Proyectó: LAURIS MARIA IBARGUEN ASPRILLA - Contratista - 1300 Secretaría de Desarrollo Social y Político

Copia a: MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE - Secretario(a) de Desarrollo Social y Político - 1300 Secretaría de Desarrollo Social y Político

Anexos digitales: JULIO CESAR PULGARIN GÓMEZ. (5-2-2026) CASO CLINICA SAN RAFAEL (2).pdf